

DT-NAR 29860

Pasto, 19 de julio de 2019

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Carrera 22B No. 12 Sur - 137
Pasto - Nariño

Asunto: Traslado por competencia Derecho de Petición Sr. LIBIO AGUSTÍN CÓRDOBA ESPAÑA

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito trasladar por competencia, el DERECHO DE PETICION interpuesto por el Señor LIBIO AGUSTIN CORDOBA ESPAÑA, a través del Centro de Atención del Ciudadano del Instituto Nacional de Vías el día de ayer jueves 18 de julio de 2019.

Atentamente,



EDGAR MUÑOZ DAVID
Director Territorial Nariño (e)

ANEXO 2 Folios

Proyecto: ANA ISABEL JURADO SANTACRUZ